



Consejo Económico y Social

Provisional

28 de diciembre de 2012

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2012

Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios

Acta resumida provisional de la 35ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 18 de julio de 2012, a las 15.00 horas.

Presidente: Sr. Arias (España)

Sumario

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

12-42650X (S)



Se ruega reciclar 



En ausencia del Sr. Koterec (República Eslovaca), el Sr. Arias (España), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre (E/2012/77-A/67/89, E/2012/85 y E/2012/L.11)

1. **El Presidente** abre la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios y señala que la acción humanitaria y su coordinación exigen la participación activa de los Estados Miembros, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector privado y otros agentes. A fin de coordinar las acciones, es necesario identificar todas las necesidades, y los recursos disponibles deben entregarse de forma oportuna a las personas necesitadas. El Presidente felicita a la Coordinadora del Socorro de Emergencia, a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a los Estados afectados que coordinan la prestación de asistencia humanitaria a su población y al personal de asistencia humanitaria que a menudo pone en peligro su vida para ayudar a las personas necesitadas.

2. **La Sra. Amos** (Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia) presenta el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas (E/2012/77-A/67/89) y dice que el informe resulta más centrado y conciso que en años anteriores. La oradora muestra su satisfacción por el hecho de que la mayoría de las recomendaciones que figuran en el informe se incluyen en el proyecto de resolución del Consejo correspondiente a ese tema del programa (E/2012/L.11).

3. Los esfuerzos para desarrollar la resiliencia de las comunidades en apoyo de los esfuerzos nacionales son especialmente importantes en aquellos países y regiones afectados por desastres recurrentes de lenta evolución, como el Cuerno de África en 2011 y la región del Sahel en 2012. Puesto que una respuesta humanitaria eficaz requiere que los recursos disponibles se utilicen de forma óptima, la toma de decisiones debe basarse en pruebas obtenidas a partir de datos fiables. La información sobre la ubicación y magnitud de los servicios esenciales, como centros de salud en funcionamiento o recursos hídricos, debe estar

disponible de antemano y actualizarse periódicamente. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha introducido procedimientos normalizados para la presentación de informes a fin de coordinar las evaluaciones de las necesidades dentro y fuera de las Naciones Unidas y ampliar su colaboración con los gobiernos y otros asociados para asegurarse de contar con los conjuntos de datos sobre la preparación de las operaciones. La creación de sitios web que funcionen como servicio central para el intercambio de información dará a los equipos humanitarios en cada país una base empírica sólida para la toma de decisiones y también resultará útil para los trabajadores sobre el terreno.

4. Ha seguido aumentando el número y diversidad de personas y organizaciones que participan en la asistencia humanitaria; por ejemplo, las organizaciones de ayuda de los Estados del Golfo y Turquía han asumido un papel destacado en respuesta a las emergencias de Libia y Somalia, y la Argentina y la Arabia Saudita se han unido al sistema de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre, mientras que el Brasil se prepara para hacerlo. La Oficina ha firmado memorandos de entendimiento con la Liga de los Estados Árabes, la Unión Africana y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), y delibera acerca de procedimientos operativos conjuntos con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) a fin de armonizar las respuestas regionales y las respuestas en caso de desastre y para que los gobiernos sepan qué asistencia está disponible. Asimismo continúan los esfuerzos para fortalecer las asociaciones con el sector privado.

5. **El Sr. Benmehidi** (Observador de Argelia) habla en nombre del Grupo de los 77 y China, y se congratula en particular de que, en su informe (E/2012/77-A/67/89), el Secretario General se centre en la necesidad de seguir invirtiendo en el desarrollo de la resiliencia y la preparación. El programa de cambio del Comité Permanente entre Organismos es un avance relativamente nuevo en el ámbito de la asistencia humanitaria. Por ello, el orador pide que la Coordinadora del Socorro de Emergencia intensifique el diálogo y las consultas con todos los Estados Miembros no solo sobre este tema concreto, sino también sobre todo el programa de reforma de la asistencia humanitaria.

6. Los retos humanitarios que plantean las emergencias complejas y los desastres naturales siguen

umentando de forma drástica, en particular en los países en desarrollo, y se ven exacerbados por el cambio climático y las actuales crisis mundiales, por lo que todos los interesados deben hacer mayores esfuerzos para desarrollar capacidades. El orador reitera el compromiso del Grupo con los principios rectores de humanidad, imparcialidad y neutralidad, consagrados en el párrafo 2 del anexo de la resolución 46/182 de la Asamblea General de 19 de diciembre de 1991, como marco para la prestación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. Habría que prestar especial atención a la necesidad de respetar la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en la coordinación de la asistencia humanitaria; a este respecto, el orador hace hincapié en el papel primordial de los Estados afectados en la puesta en marcha, organización, coordinación y prestación de la asistencia y en el papel central de las Naciones Unidas en la dirección y coordinación del apoyo internacional.

7. Si bien el orador reconoce que se han hecho esfuerzos para mejorar la respuesta humanitaria, considera que podría hacerse más. El sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus actuales capacidades, conocimientos e instituciones en materia de asistencia humanitaria, entre otras cosas, mediante la transferencia de tecnología, financiación y conocimientos especializados. Al mismo tiempo, existe una necesidad urgente de garantizar una financiación predecible, flexible y suficiente mediante una mejor asociación y el fortalecimiento de los mecanismos financieros. Los Estados Miembros deben cumplir plenamente la obligación de proteger y prestar asistencia a los civiles en territorios ocupados que les impone el derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949.

8. La prestación de asistencia de emergencia no debe considerarse un mecanismo aislado en la respuesta humanitaria general, pues es importante llevar a cabo una transición gradual del socorro a la rehabilitación y el desarrollo. No obstante, la asistencia humanitaria no debe considerarse un sustituto de la cooperación internacional para el desarrollo.

9. **El Sr. Emiliou** (Observador de Chipre) interviene en nombre de la Unión Europea, el país adherente Croacia, los países candidatos Islandia y la ex República

Yugoslava de Macedonia, así como de Georgia, y expresa su apoyo al fortalecimiento del sistema humanitario internacional y el programa de cambio, que debe realizarse de forma oportuna. El orador señala los recientes progresos en el fortalecimiento del papel de los coordinadores de la ayuda humanitaria, el creciente uso de la financiación conjunta y las mejoras introducidas en el enfoque de gestión por grupos en lo relativo a la capacidad global de respuesta. No obstante, queda un gran margen de mejora.

10. El liderazgo humanitario reviste gran importancia para garantizar una respuesta coordinada basada en principios, y los coordinadores residentes desempeñan un papel especialmente importante debido a su promoción de los principios humanitarios. El próximo proceso de la revisión cuatrienal amplia de la política brindará una oportunidad de celebrar un diálogo sobre la forma de mejorar el sistema de coordinadores residentes y, de este modo, garantizar que las actividades operacionales de las Naciones Unidas en el ámbito de la asistencia humanitaria sigan adaptándose al cambiante contexto de cooperación mundial. Los coordinadores residentes, que a menudo son coordinadores humanitarios, deberían tener la capacidad de dirigir en nombre de todo el sistema de las Naciones Unidas, de contribuir a la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países y de promover el cambio. El orador pide a las Naciones Unidas y a los interesados pertinentes que conciban una estrategia integrada para apoyar a los coordinadores residentes y humanitarios, y para facilitar la designación, conservación y empoderamiento de dirigentes humanitarios fuertes.

11. Un buen conocimiento común de las necesidades humanitarias es esencial para dar una respuesta eficaz y concreta, y deberían proseguir los esfuerzos para elaborar un marco para la evaluación de necesidades comunes, incluso a través de la creación de sistemas de información de referencia fiables y oportunos destinados a sustentar la adopción de decisiones sobre la base de datos. Hay que hacer especial hincapié en el fortalecimiento del apoyo a la transición y la recuperación temprana en los países afectados, y conceder prioridad a las personas que corren los mayores riesgos, así como evitar emergencias cíclicas.

12. Los gobiernos nacionales, con el apoyo de los asociados internacionales para el desarrollo y los asociados en la asistencia humanitaria, tienen la responsabilidad primordial de fortalecer la resiliencia

de sus países mediante la reducción del riesgo de desastres. Por ello es necesario mejorar la coherencia y los vínculos entre la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo. La iniciativa “Apoyar la Resiliencia del Cuerno de África” (SHARE en sus siglas inglesas: *Supporting the Horn of Africa’s Resilience*) de 2012 de la Unión Europea proporciona una financiación importante para ayudar a la población a recuperarse de la reciente sequía y mejorar la resistencia a crisis futuras. De forma similar, los países y organizaciones de la región del Sahel y sus asociados internacionales, en particular la Unión Europea, han creado recientemente en Bruselas la Alianza Mundial para la Iniciativa de Resiliencia de la Unión Europea (AGIR Sahel), para complementar esfuerzos e iniciativas más amplios. El orador recomienda a los fondos y programas de las Naciones Unidas y otros agentes del desarrollo que incorporen estrategias basadas en la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres en sus programas, en cooperación con los agentes humanitarios, los gobiernos de acogida y las organizaciones regionales.

13. A la vista del aumento de la frecuencia e intensidad de los desastres naturales y de las necesidades humanitarias provocadas por conflictos armados, el orador acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por la Coordinadora del Socorro de Emergencia y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para colaborar con nuevos asociados y trabajar para ampliar la base de donantes. No obstante, si bien un número creciente de agentes humanitarios podría generar nuevas posibilidades de respuesta, deben mantenerse las prácticas humanitarias establecidas y respetarse los principios humanitarios fundamentales de humanidad, imparcialidad e independencia.

14. A la Unión Europea le preocupa mucho la aparición de nuevas emergencias complejas diversas, la continuación de los conflictos prolongados, el desplazamiento continuo de millones de personas, el incremento de la violencia contra el personal humanitario y el saqueo de suministros humanitarios. El orador insta a todas las partes a que cumplan las obligaciones que les impone el derecho internacional humanitario asegurando que el personal y los suministros humanitarios tengan un acceso rápido y sin trabas a las poblaciones necesitadas y garantizando la seguridad y protección de dicho personal.

15. **El Sr. Acharya** (Observador de Nepal) interviene en nombre del Grupo de Países Menos Adelantados y observa que, como consecuencia de sus limitaciones de capacidad, la globalización plantea más desventajas a los países menos adelantados que a otros países. Estos países deben enfrentarse a conflictos violentos, desastres naturales cada vez más frecuentes y severos, la inseguridad alimentaria y las epidemias, y es poco probable que la mayoría de ellos logren los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2015. Por ello, el orador pide que se aplique rápidamente el componente de reducción del riesgo de desastres del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), titulado “El futuro que queremos”, por medio de firmes medidas de seguimiento, y añade que la iniciativa “Unidos en la acción” debe ser un principio fundamental para la asistencia humanitaria.

16. El Marco de Acción de Hyogo para el período de 2005 a 2015 ofrece una amplia guía para mejorar la preparación ante los desastres y aplicar medidas de reducción del riesgo a múltiples niveles. Por otra parte, la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres de las Naciones Unidas ha prestado mayor atención a los esfuerzos nacionales y locales para mejorar la preparación y reducir el riesgo de desastres. En el futuro será importante fortalecer la responsabilidad descentralizada de las autoridades locales y el desarrollo de capacidades en las comunidades afectadas por desastres, así como reflejar el nexo entre la reducción de desastres, la asistencia humanitaria y el desarrollo en el programa desarrollo para después de 2015.

17. Es crucial fortalecer los mecanismos de alerta temprana por medio de un enfoque basado en la participación de múltiples interesados y poner en marcha mecanismos adecuados de financiación, dotados de recursos suficientes. Deben efectuarse evaluaciones de las necesidades armonizadas y coordinadas con la participación de los interesados y las acciones deben guiarse por principios humanitarios fundamentales. El desarrollo de los países menos adelantados se enfrenta a una multitud de obstáculos, como una mayor frecuencia de situaciones de emergencia humanitaria y desastres. Según el documento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) titulado “The Least Developed Countries 2010: Towards a New International Development Architecture for LDCs”

(Los países menos adelantados 2010: Hacia una nueva estructura internacional para el desarrollo a favor de los países menos adelantados), en los países menos adelantados se produjo el 40% del total de muertes relacionadas con desastres naturales durante el periodo de 2000 a 2010. Estos problemas, junto con los conflictos y otras cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad, plantean un tremendo obstáculo para dar una respuesta humanitaria eficaz en dichos países. Por consiguiente debería concedérseles prioridad en los esfuerzos para desarrollar resiliencia, reducir los efectos de los desastres y elaborar evaluaciones exhaustivas de los riesgos.

18. El Programa de Acción en favor de los países menos adelantados de Estambul da prioridad a estos problemas, y estos países se han comprometido a aplicarlo, entre otras cosas, mediante actividades de sensibilización y la adopción de medidas de preparación. Por su parte, la comunidad internacional debe apoyar la armonización de las políticas y programas de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, así como la incorporación de estrategias de reducción del riesgo de desastres en los programas nacionales de acción para la adaptación al cambio climático y los planes de desarrollo de mediano y largo plazo.

19. **El Sr. Robles** (España) dice que su país apoya firmemente una acción humanitaria neutral basada en evaluaciones de las necesidades realizadas por la comunidad humanitaria internacional bajo la coordinación general de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. En relación con el programa de cambio, el papel que desempeñan los coordinadores humanitarios sobre el terreno reviste una especial importancia, ya que se encargan de crear sinergias entre los diferentes organismos y agentes, de promover una visión común del contexto humanitario más allá de la perspectiva de grupos, de fomentar la rendición de cuentas colectiva y de permitir que los fondos se asignen en función de las necesidades. A fin de llevar a cabo estas tareas de forma adecuada, es necesario contratar a personas con firmes aptitudes de liderazgo, capacidades de gestión de conflictos y experiencia sobre el terreno por medio de un proceso de selección apoyado por la sede de cada organismo.

20. De conformidad con los buenos principios en materia de donación humanitaria, España hace un mayor uso de mecanismos de financiación flexible, tanto mediante la firma de marcos jurídicos específicos

con los organismos competentes y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), como a través de contribuciones a fondos humanitarios comunes y a los fondos de socorro de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. A fin de mejorar la calidad de la financiación multilateral gubernamental, se ha realizado una evaluación externa de la calidad de las propuestas de financiación recibidas de los distintos organismos de las Naciones Unidas. Esta evaluación ha puesto de manifiesto una serie de deficiencias en los sistemas y estrategias de justificación, supervisión y evaluación de propuestas. Para corregir estas deficiencias, el orador propone establecer normas mínimas para la financiación de proyectos, que tengan en cuenta las necesidades de los países autores de las propuestas y permitan una mayor participación de los donantes y más transparencia.

21. Debido a que el cambio climático aumenta el número e intensidad de los desastres naturales, en particular en África, la acción humanitaria en las regiones afectadas debe ir acompañada de otras intervenciones destinadas a mitigar los efectos del cambio climático y a aumentar la seguridad alimentaria de forma sostenible. Por esta razón, los agentes humanitarios y los agentes del desarrollo en algunos contextos propensos a crisis humanitarias deben intercambiar sus visiones e instrumentos a fin de promover el desarrollo de la prevención de riesgos y de capacidades de resiliencia. Por ejemplo, si bien los agentes humanitarios podrían distribuir complementos nutricionales a los niños para reducir los efectos de una crisis, los agentes de desarrollo están en mejores condiciones de ayudar a los gobiernos a elaborar planes de reducción de riesgos y sistemas de gestión de información. El Gobierno de España promueve la introducción de un enfoque basado en la prevención de riesgos en todas las políticas nacionales y sectores de desarrollo con arreglo al Marco de Acción de Hyogo y combina acciones humanitarias a corto plazo con el apoyo a medidas nacionales y regionales a mediano plazo para luchar contra el hambre en la región del Sahel.

22. Por último, el orador subraya que los agentes humanitarios deben mantener una posición de neutralidad en las situaciones de conflicto y que es necesario garantizar su seguridad. A este respecto, el orador pide que se celebre un debate sobre la forma de promover el respeto del derecho internacional humanitario.

23. **El Sr. Ustinov** (Federación de Rusia) manifiesta que su delegación siempre ha promovido los principios de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas que se reflejan en las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo, y considera que la manipulación de temas humanitarios con fines políticos, sobre todo en situaciones de conflicto armado, resulta totalmente inaceptable.

24. En relación con las propuestas formuladas por la Coordinadora del Socorro de Emergencia en relación con la mejora de la respuesta humanitaria, el orador se muestra de acuerdo en que deben tomarse medidas para fortalecer la coordinación, mejorar la rendición de cuentas y reforzar el liderazgo civil. Para tal fin, los gobiernos de los países afectados deberían ser los primeros en poner en marcha, organizar y prestar asistencia humanitaria en su territorio nacional, y el papel de la comunidad internacional debería consistir ante todo en complementar estos esfuerzos.

25. Los planes de desarrollo de mediano y largo plazo deben incluirse en las operaciones de respuesta en casos de emergencia de las Naciones Unidas, que, al prestar asistencia humanitaria, deben fortalecer el potencial operativo y las capacidades de los gobiernos, promover la rendición de cuentas y evitar la dependencia de la ayuda humanitaria. La capacidad de respuesta podría mejorar si se fortalecieran las capacidades humanitarias a nivel nacional y local, entre otras cosas, mediante la preparación y mecanismos de alerta temprana para dar una respuesta de emergencia a desastres naturales o provocados por el ser humano.

26. Por último, en vista de que muchas de las actuales operaciones de respuesta en casos de emergencia de las Naciones Unidas utilizan activos militares, debe conservarse el carácter civil de la asistencia humanitaria internacional; los activos militares deben utilizarse únicamente como último recurso, la participación militar no debe vulnerar el principio de soberanía nacional y la coordinación general debe quedar en manos de las instituciones nacionales y las Naciones Unidas, incluida en primer lugar la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

27. El Gobierno de la Federación de Rusia siempre ha pedido esfuerzos para mantener la estabilidad financiera del sector humanitario de las Naciones Unidas y ha contribuido a ellos, y sigue considerando

que los procedimientos de llamamientos unificados son el principal instrumento financiero para la asistencia humanitaria internacional. En el período de 2011 a 2012, la Federación de Rusia ha prestado asistencia humanitaria, tanto de manera bilateral como en respuesta a los llamamientos de las Naciones Unidas, a países como el Chad, Côte d'Ivoire, Cuba, Etiopía, Guinea, Kenya, Kirguistán, Libia, Namibia, el Pakistán, la República Popular Democrática de Corea, la República Árabe Siria, Somalia, Tayikistán, Uzbekistán y el Yemen. Por otra parte, la Federación de Rusia ha decidido recientemente hacer una contribución de 7,5 millones de dólares de los Estados Unidos, a través del Programa Mundial de Alimentos (PMA), a proyectos humanitarios en Cuba, Kirguistán, Somalia y Tayikistán, así como 4,5 millones de dólares de los Estados Unidos para asistencia humanitaria para la República Árabe Siria.

28. **El Sr. El Mkhantar** (Observador de Marruecos) señala que el debate sobre la cuestión de la reducción de desastres se ha visto influido por el cambio experimentado por las crisis humanitarias, sobre todo cuando los conflictos armados y la agitación política y social se han agravado debido a crisis alimentarias recurrentes provocadas por la sequía, como ha ocurrido en la región del Sahel y el Cuerno de África. La experiencia adquirida por el sistema humanitario de las Naciones Unidas y otros agentes muestra que es necesaria una coordinación entre el personal de asistencia humanitaria, los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y los donantes. Para desarrollar la resiliencia es necesario un enfoque a largo plazo que se centre en el desarrollo, la prevención, la preparación y una evaluación oportuna de las vulnerabilidades.

29. Para ser eficaz, la toma de decisiones en materia humanitaria debe basarse en información digna de confianza adaptada a las necesidades de las poblaciones afectadas e indicadores fiables integrados en estrategias de desarrollo a largo plazo. El intercambio de información entre los Estados Miembros y los agentes humanitarios mejora la respuesta humanitaria al permitir asignar de forma más eficiente los recursos disponibles y adoptar normas humanitarias comunes a escala internacional.

30. La delegación de Marruecos condena la imposición de obstáculos a la labor del personal humanitario y la manipulación del sufrimiento de poblaciones vulnerables con fines políticos. Las

organizaciones humanitarias deben poder actuar de forma eficaz de conformidad con los principios fundamentales de respuesta humanitaria. Los esfuerzos del Secretario General para lograr una mayor transparencia en el sistema humanitario a través de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda son dignos de elogio, al igual que los resultados obtenidos a través del sitio web dedicado expresamente a la respuesta a las crisis, que permite un contacto permanente entre autoridades locales, agentes humanitarios y agentes del desarrollo.

31. Marruecos apoya las recomendaciones que se recogen en el informe del Secretario General, en particular las relativas a la facilitación del acceso sin trabas a las comunidades afectadas y la prestación de una asistencia humanitaria eficaz, basada en las necesidades concretas de dichas comunidades, de conformidad con los principios fundamentales de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

32. **El Sr. Jensen** (Observador de Dinamarca) dice que Dinamarca apoya desde hace mucho tiempo un sistema humanitario coordinado, basado en datos y receptivo. Se han logrado grandes progresos en el marco del programa de cambio y el activo liderazgo de la Coordinadora del Socorro de Emergencia, como la mejora de la gestión y desempeño de los grupos y el uso de llamamientos consolidados como instrumento estratégico de planificación sustentado en fondos comunes eficientes. Sin embargo, es necesario realizar más esfuerzos en diversos ámbitos, como el mandato y función de los coordinadores humanitarios, la capacidad de la respuesta humanitaria para incorporar objetivos y resiliencia a largo plazo, y la necesidad de establecer nuevas asociaciones.

33. Es importante garantizar el despliegue oportuno de coordinadores residentes y humanitarios con niveles de formación técnica que correspondan a las necesidades sobre el terreno. Para tal fin, la Organización debería seguir adoptando políticas de desarrollo de recursos humanos adecuadas y sistemas de contratación basados en incentivos que abarquen todo el sistema de las Naciones Unidas y concedan a los coordinadores humanitarios un mandato operativo amplio y sólido con claras estructuras jerárquicas. La delegación de Dinamarca planteará la cuestión del apoyo a la Coordinadora del Socorro de Emergencia durante la revisión cuatrienal amplia de la política de 2012 y en otros foros relativos a políticas.

34. Las continuas crisis en la región del Sahel y el Cuerno de África muestran claramente que es necesario adoptar urgentemente más medidas de alerta temprana, prevención y desarrollo de la resiliencia. El reto consiste en prevenir el desarrollo de vulnerabilidades en primer lugar mediante la creación de un marco de acción que apoye la buena gobernanza y la estabilidad como fundamento para el crecimiento y el desarrollo. Asimismo es urgente encontrar soluciones duraderas para los desplazados, ya que más del 25% de la población somalí se encuentra actualmente desplazada y 350.000 personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares en el norte de Malí. La grave situación que viven estas personas es consecuencia directa de las crisis de desarrollo que han sufrido sus países y la solución no solo representa un reto humanitario, sino también un reto de desarrollo. La comunidad internacional debe aceptar la necesidad de asumir riesgos mucho mayores y ser más flexible en su respuesta.

35. Se requieren nuevas asociaciones que reconozcan que las verdaderas soluciones no pueden imponerse desde el exterior. Los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones regionales deben apoyar las capacidades internas en materia de prevención, respuesta humanitaria y resiliencia, al tiempo que la planificación y la coordinación deben basarse en las capacidades y la implicación locales, nacionales y regionales a fin de mejorar la rendición de cuentas, la resiliencia y la seguridad alimentaria. La brecha entre socorro y desarrollo debe cerrarse con una visión y respeto comunes de la neutralidad, imparcialidad e interdependencia de la asistencia humanitaria, pues de lo contrario se bloqueará el acceso del personal humanitario a las propias poblaciones a las que este pretende ayudar.

36. **El Sr. Bessler** (Suiza) señala que su delegación comparte el análisis que hace el Secretario General de los retos a los que se enfrenta la acción humanitaria y acoge con beneplácito las recomendaciones que figuran en el programa de cambio, teniendo en cuenta que, por el momento, es responsabilidad de cada organismo aplicarlas sobre el terreno. Es esencial ampliar las asociaciones, garantizar el acceso a las víctimas de conflictos armados, desarrollar la resiliencia local y tener en cuenta las cuestiones de género durante las intervenciones humanitarias.

37. Las Naciones Unidas deben promover una mayor inclusión, asociaciones más amplias y una mayor

cooperación dentro de las estructuras nacionales, regionales y locales a fin de que los Estados afectados puedan prepararse para los desastres y crisis, y asuman su responsabilidad primordial de prestar asistencia a su población. El desarrollo de nuevas asociaciones con países donantes no tradicionales, organizaciones regionales, ONG y el sector privado fortalecería y complementaría el sistema humanitario de las Naciones Unidas. Deben desarrollarse mecanismos de cooperación adecuados en el marco de dichas asociaciones, que deberían basarse en un intercambio de información transparente y una comunicación apropiada a fin de garantizar que todos los agentes cumplan las mismas normas.

38. Cada agente humanitario cuenta con una ventaja comparativa basada en sus capacidades particulares, la cual habría que aprovechar de forma complementaria con un espíritu de confianza, respeto y solidaridad. El Gobierno de Suiza, junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el CICR y el Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias, han puesto en marcha una iniciativa destinada a fortalecer las asociaciones en respuesta a desastres nacionales. En octubre de 2011 celebraron un diálogo productivo con más de 130 agentes nacionales, regionales e internacionales y Estados afectados en Ginebra.

39. En las crisis asociadas a conflictos armados, la responsabilidad primordial de garantizar un acceso rápido y sin obstáculos a las víctimas corresponde a los Estados afectados y debe establecerse una clara distinción entre la acción humanitaria y las operaciones de seguridad. Junto con sus asociados internacionales, el Gobierno de Suiza trabaja en la elaboración de dos instrumentos que clarificarán el marco normativo y facilitarán información práctica sobre el acceso de la asistencia humanitaria. Se organizará una serie de talleres regionales para comprobar directamente la utilidad de estos documentos con el personal humanitario sobre el terreno.

40. Para romper el ciclo de dependencia del socorro de emergencia es necesario que las comunidades vulnerables aumenten su capacidad para resistir desastres naturales. Al mismo tiempo es necesario mejorar la coordinación entre los agentes humanitarios y los agentes del desarrollo y prestar apoyo internacional a los gobiernos nacionales y locales, la sociedad civil y otros asociados pertinentes en sus esfuerzos para incrementar su resiliencia.

41. Por último, el orador coincide con el Secretario General en que es necesario tener en cuenta el género y la edad para mejorar la eficacia de las intervenciones humanitarias. Suiza apoya el sistema del Comité Permanente entre Organismos para identificar las actividades que promueven la igualdad entre los géneros y acoge con satisfacción el aumento del número de proyectos que tienen en cuenta las cuestiones de género.

42. **La Sra. Anderson** (Irlanda) manifiesta que, si bien en las asociaciones humanitarias siempre han participado agentes de diverso tipo, en los últimos años han surgido nuevos asociados potenciales, como los donantes árabes y musulmanes y las ONG. La comunidad humanitaria debe colaborar con esa nueva estructura de donantes, teniendo en cuenta que sus asociados más importantes son las comunidades afectadas por las crisis, pues son ellas las que soportan la mayor parte de la labor de reconstrucción y las que, por propia iniciativa, reconstruyen sus comunidades tras los desastres naturales o provocados por el ser humano. Por ello deben encontrarse maneras de fortalecer la capacidad local para prevenir desastres y mitigar sus efectos. Las capacidades institucionales y de gestión de riesgos de los gobiernos nacionales también deben recibir un mayor apoyo, en lugar de crear nuevas estructuras paralelas. La asistencia, a pesar de ser importante, no es la única forma de apoyo y es importante conocer el contexto institucional local y adaptar la asistencia humanitaria en consecuencia.

43. También deben considerarse las asociaciones con el sector del desarrollo, ya que una planificación y financiación paralelas sin coordinación pueden dar lugar a objetivos contrapuestos, prioridades contradictorias e incongruencia estratégica. A menudo, los desastres son resultado de fracasos del desarrollo, que aumentan las vulnerabilidades y, a medida que aumentan las crisis previsibles, la necesidad de planificarlas como parte de la asistencia para el desarrollo resulta cada vez más crítica. Por ello, la oradora acoge con satisfacción la inclusión de la reducción del riesgo de desastres entre las prioridades del Secretario General para el próximo período de cinco años. Por último, resulta más importante que nunca reafirmar claramente los principios humanitarios fundamentales. El Gobierno de Irlanda está dispuesto a desempeñar el papel que le corresponde en los esfuerzos de colaboración para satisfacer las necesidades de las poblaciones más pobres y

vulnerables de los países en desarrollo propensos a sufrir desastres, también durante su próxima Presidencia de la Unión Europea durante el primer semestre de 2013.

44. **El Sr. Maza Martelli** (El Salvador) dice que los países de América Central sufren grandes desastres naturales cada vez más frecuentes y severos, y que los estudios científicos muestran que existe un vínculo entre esos fenómenos y el cambio climático. Es urgente una reunión y análisis de datos para la adopción de decisiones sobre la base de datos en los países afectados por desastres naturales. Se requiere capacitación de personal, desarrollo de capacidades, prestar una especial atención a las personas y grupos más vulnerables, crear centros de crisis con capacidad para difundir información y la participación del público y los organismos humanitarios. Por ello es esencial fortalecer las asociaciones entre los órganos de las Naciones Unidas, otros agentes humanitarios nacionales e internacionales, y las autoridades de los países afectados para prestar asistencia a las víctimas y ayudarlas a reanudar una vida productiva. La acción humanitaria debe llevarse a cabo dentro del respeto a los derechos humanos a fin de que tenga un mayor efecto en la sociedad y el desarrollo sostenible, y se necesita financiación para capacidades de prevención, mitigación y respuesta. Los grupos considerados vulnerables, como los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas son indispensables para el empoderamiento nacional y la respuesta durante las situaciones de emergencia humanitaria.

45. **La Sra. Morgan** (México) señala que, aunque su país reconoce el liderazgo de las Naciones Unidas y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en la coordinación de la asistencia humanitaria, podría mejorarse la coordinación entre la asistencia humanitaria y los esfuerzos de desarrollo. México ha fortalecido su relación con el pilar humanitario de las Naciones Unidas y con la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, y está dispuesto a trabajar para impulsar una estrecha relación entre las respuestas de emergencia y el desarrollo. Es preciso invertir en prevención y preparación, estandarizar las bases de datos que permiten a los países tomar decisiones basadas en las necesidades humanitarias urgentes sobre el terreno e intercambiar datos y tecnología entre los Estados Miembros, la comunidad humanitaria internacional y los equipos locales.

46. El problema de la seguridad alimentaria se debe abordar desde una perspectiva de emergencia y estructural, así como desde la perspectiva del derecho a la alimentación, y los Estados deben buscar una solución integral y duradera que cubra las necesidades humanitarias de su población. En la Declaración aprobada recientemente por la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte, celebrada en Los Cabos, los días 18 y 19 de junio de 2012, los participantes acordaron promover mayor inversión pública y privada en la agricultura y eliminar todas las restricciones a la exportación y los gravámenes extraordinarios sobre los alimentos adquiridos por el Programa Mundial de Alimentos para fines humanitarios no comerciales y reiteraron la importancia de lograr una mayor transparencia para reducir la volatilidad de los precios de los alimentos.

47. **El Sr. Lyngroth** (Observador de Noruega) manifiesta que la comunidad internacional debe fortalecer la capacidad de los gobiernos y los agentes locales mediante una colaboración más directa con las personas necesitadas, ya que las comunidades locales son las encargadas de dar la primera respuesta en una crisis. Los gobiernos, que tienen la responsabilidad primordial de prestar asistencia y proteger a su población, tienen cada vez más capacidad para hacerlo. Por ello, la respuesta internacional debe pasar de la asistencia a la cooperación garantizando que los gobiernos estén mejor preparados y cuenten con mecanismos de respuesta, y debe considerarse cada vez más como un elemento complementario a los esfuerzos nacionales.

48. Es importante colaborar más estrechamente con las ONG y desarrollar capacidades sobre el terreno. En Haití, tan solo un 1% de los fondos concedidos tras el terremoto y un 8% de los fondos recaudados con el llamamiento urgente para el cólera fueron a parar directamente a agentes locales. Los donantes suelen favorecer a las ONG internacionales por encima de las locales, sobre todo por la falta de capacidad y rendición de cuentas de estas últimas, y existen muy pocos ejemplos de buenas prácticas, como la preparación de ONG locales por parte de sus homólogas internacionales y de apoyo de los donantes para ONG internacionales cuyas estrategias de salida contemplan la transmisión de responsabilidad a agentes locales.

49. Para que los esfuerzos humanitarios sean sostenibles, los mecanismos internacionales deben

transferir las funciones y responsabilidades a estructuras nacionales y locales; es necesario desarrollar capacidades, y la asistencia prestada debe ser más flexible, tanto en su magnitud como en su naturaleza. Es crucial constituir asociaciones para prestar la asistencia humanitaria de forma más eficaz. En los últimos años, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Coordinadora del Socorro de Emergencia han colaborado para mejorar las asociaciones con Estados y agentes que tradicionalmente no formaban parte de la comunidad humanitaria. Sin embargo, es necesario ponderar la necesidad de un sistema humanitario más incluyente en relación con la necesidad de respetar los buenos principios en materia de donación humanitaria. Una cooperación más estrecha entre los agentes y sistemas internacionales y regionales debe traducirse en acciones tangibles sobre el terreno, como evaluaciones, capacitación y planificación de imprevistos conjuntas. Es necesario promover la cooperación Sur-Sur, como la demostrada por los equipos médicos cubanos durante el brote de cólera en Haití, y los países en desarrollo deben tener una mayor participación en los asuntos humanitarios a nivel mundial, en particular a través de las Naciones Unidas.

50. Por último, el orador llama la atención sobre la importancia de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y la Convención sobre Municiones en Racimo para proteger a las poblaciones de los países afectados y evitar daños en el futuro; la Tercera Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo, que ha sido firmada por más de 70 Estados, tendrá lugar en Oslo en septiembre de 2012.

51. **La Sra. Cousens** (Estados Unidos de América) dice que la respuesta de las Naciones Unidas a las situaciones de emergencia humanitaria en 2011 tuvo costos sin precedentes y requirió una nueva flexibilidad. La complejidad de la crisis alimentaria en el Sahel requirió una estrategia regional, que incluyó la designación de un Coordinador Regional de Asuntos Humanitarios, y la hambruna en el Cuerno de África exigió soluciones específicas para su contexto. Las crisis humanitarias provocadas por los conflictos y la violencia imponen sus propias complejidades, sobre todo cuando, como ocurre a menudo, existen obstáculos para prestar la asistencia humanitaria. Demasiados civiles quedan atrapados en una violencia

que no han contribuido a crear y el número de ataques contra el personal humanitario, sobre todo el personal local, resulta inaceptablemente alto. Este personal debe tener acceso incondicional a las personas que necesitan asistencia.

52. El plan de las Naciones Unidas para el despliegue de directivos superiores de asistencia humanitaria desde el inicio de una crisis grave constituye un importante paso hacia adelante, al igual que el programa de cambio que, no obstante, debe seguir concentrándose en los efectos. El Gobierno de los Estados Unidos de América intensifica sus asociaciones con agentes regionales, donantes y países en situación de riesgo por medio de la planificación conjunta y el fortalecimiento de la coordinación de respuestas basada en las capacidades singulares de todos los agentes; por ejemplo, recientemente participó en la creación de la Asociación Mundial de Acción para la Resiliencia y el Crecimiento en el Cuerno de África.

53. **La Sra. Butijer** (Observadora de Croacia) señala que, si bien los dos últimos decenios se han caracterizado por los extraordinarios progresos que ha hecho el sistema humanitario de las Naciones Unidas, la degradación del medio ambiente, los desastres relacionados con el cambio climático, los cambios demográficos, las perturbaciones del mercado y la inestabilidad dentro de los Estados y entre estos generan situaciones de emergencia humanitaria cada vez más graves y complejas. Los emblemas y banderas de las organizaciones humanitarias ya no protegen a aquellas personas que trabajan bajo sus auspicios. Una falta inaceptable de acceso de la asistencia humanitaria, sobre todo en crisis provocadas por conflictos e inestabilidad, hace que cada vez sea más difícil que esta ayuda llegue a las personas que la necesitan. Es necesario restablecer la confianza, tanto dentro de la comunidad de donantes y las organizaciones humanitarias, como a través del diálogo y la cooperación con los agentes locales. La principal garantía de una asistencia humanitaria eficaz es el pleno respeto de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

54. Otro importante motivo de preocupación es la necesidad de que la asistencia humanitaria sea más eficaz y eficiente. El procedimiento de llamamientos unificados es una herramienta esencial para la planificación, programación y coordinación conjuntas a

nivel nacional y la principal referencia para elaborar el presupuesto humanitario anual de Croacia. Deben proseguir los esfuerzos para desarrollar iniciativas y marcos para una evaluación común eficaz de las necesidades, la presentación de informes comunes y el seguimiento de los resultados, una mayor transparencia y la adopción de decisiones sobre la base de datos; el socorro, la rehabilitación y el desarrollo deben estar más estrechamente vinculados desde las etapas de planificación inicial; y los agentes del desarrollo y los agentes humanitarios deben colaborar para reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia.

55. **El Sr. León González (Cuba)** dice que la asistencia humanitaria debe llevarse a cabo a solicitud y con el consentimiento de los Estados necesitados, y con el pleno respeto de los principios de humanidad, imparcialidad y neutralidad y de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Los conceptos no acordados no pueden utilizarse para justificar la vulneración de los principios de soberanía, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

56. A los desastres naturales se adicionan los desastres humanos que, como el hambre y la pobreza, afectan a miles de millones de personas en el mundo como resultado directo del injusto orden económico internacional. La mejor manera de aumentar la capacidad de los países en desarrollo para responder a los desastres naturales consiste en que los países desarrollados cumplan sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Asimismo, los organismos humanitarios deben ser provistos de nuevas tecnologías, mayores recursos financieros y conocimientos científico-técnicos.

57. El Gobierno de Cuba ha logrado avances sustantivos en varias de las metas planteadas en el Marco de Acción de Hyogo, y es bien conocido el papel central que desempeña en la prestación de asistencia humanitaria a su población durante los desastres naturales. El Sistema de la Defensa Civil de Cuba ha garantizado durante 50 años el cumplimiento de los instrumentos internacionales aplicables en los que el Estado es parte, y existe un sistema de protección a la población cubana y sus recursos naturales. Se han fortalecido la evaluación de riesgos a nivel local y la capacidad de supervisión, al igual que los sistemas de alerta temprana, y se ha introducido la reducción de riesgos en los planes de estudio de las escuelas.

58. El Gobierno cubano ha organizado recientemente un taller regional sobre esfuerzos de reducción del riesgo de desastres, en el que la experiencia de Cuba ha servido como modelo. Este país reitera su disposición a seguir apoyando de forma desinteresada a los países afectados como una cuestión de ética y principio, incluso por medio de su Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastre y Graves Epidemias “Henry Reeve”. Cuba ha firmado acuerdos de cooperación con varios países y ha participado en proyectos conjuntos con otros países de la región.

59. **La Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua)** afirma que la asistencia humanitaria debe prestarse sin condicionamientos y no debe poner en peligro la soberanía o integridad territorial de los Estados ni interferir en sus asuntos internos.

60. Nicaragua es sumamente vulnerable a toda una serie de desastres naturales. Su sistema de prevención y respuesta en casos de desastre funciona en los ámbitos nacional, regional y local en cooperación con las organizaciones de la sociedad civil. El Centro de Coordinación de la Asistencia y Ayuda Humanitaria, creado a finales de 2009, se activa cuando el Presidente declara el estado de emergencia, y el Gobierno ultima una política nacional de gestión de riesgos. El Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua hace hincapié en una cultura de prevención en todos los ámbitos del desarrollo.

61. **El Sr. Quinlan (Australia)** dice que las crisis recurrentes, como la hambruna en la región del Sahel, nos recuerdan que la inversión en la reducción de riesgos salva vidas, medios de vida y recursos, y reduce los costos de la respuesta a los desastres y la reconstrucción. Hay que establecer asociaciones más diversas y aprovechar las ventajas comparativas para encontrar soluciones innovadoras. Las asociaciones regionales pueden desempeñar un papel especialmente importante, por lo que el orador acoge con satisfacción la firma del Plan Estratégico de la ASEAN y las Naciones Unidas para la Cooperación en la Gestión de los Desastres (2011 a 2015). En mayo de 2012, el Gobierno de Australia prestó apoyo a un ejercicio regional de simulación de terremotos, organizado por el Gobierno de Indonesia, en el que participaron más de 240 expertos en respuesta en casos de desastre procedentes de 24 países. Asimismo, gracias a que la adopción de decisiones sobre la base de datos permitió una acción humanitaria más eficaz, Australia e Indonesia colaboran en la reunión de los datos

necesarios para prever los efectos de desastres futuros y facilitar información para la planificación de imprevistos.

62. Ya no se pueden aceptar respuestas fragmentarias y descoordinadas; para aumentar la financiación para planificación, el Gobierno de Australia exige a los organismos que le rindan cuentas sobre la manera en que han colaborado para obtener resultados a nivel de todo el sistema. Una mejor coordinación entre las estrategias humanitarias y de desarrollo y los planes de ejecución requeriría un análisis común de las causas fundamentales de la crisis, el conocimiento de las funciones y responsabilidades y la determinación para actuar conjuntamente de forma coherente. Los donantes deben estar dispuestos a acabar con los compartimentos estancos presupuestarios y a prestar una financiación flexible, y el sistema internacional tiene que adaptarse mejor a las distintas capacidades de los Estados afectados. Cuando existe capacidad, el sistema internacional debe aprovecharla y asegurarse de no socavar involuntariamente fortalezas nacionales. Asimismo es necesario mejorar los informes sobre resultados. También es necesario defender los principios humanitarios fundamentales de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, así como una mayor rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Las comunidades deben participar en la formulación, aplicación y evaluación de las acciones humanitarias y las respuestas deben satisfacer las diversas necesidades de la población, incluidas las mujeres, los niños y las personas con discapacidad.

63. En los próximos cuatro años, el Gobierno de Australia aumentará el gasto destinado a asistencia humanitaria y reducción del riesgo de desastres en 2.000 millones de dólares australianos, con lo que se prestará asistencia vital a un máximo de 30 millones de personas y se reducirá la vulnerabilidad a los desastres de muchos más. Australia entiende que una financiación oportuna y previsible resulta crucial, por lo que también aumentará su financiación a través de acuerdos cuadrienales con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el CICR, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el Fondo para la Consolidación de la Paz, y seguirá prestando apoyo a organizaciones regionales y gobiernos nacionales, entre

otros medios, a través de una nueva iniciativa de reducción del riesgo de desastres dotada de 100 millones de dólares australianos.

64. **La Sra. Finskas** (Finlandia) dice que el Gobierno de Finlandia apoya las recomendaciones del Secretario General sobre la toma de decisiones basada en datos y las asociaciones (E/2012/77-A/67/89, párrafos 48 a 50), pero habría preferido que se prestara más atención a la asistencia técnica, a pesar de lo señalado en los párrafos 36 a 38 del informe.

65. Se han hecho progresos en la aplicación del programa de cambio, pero queda mucho por hacer, sobre todo por parte de los jefes de grupo, que deben desempeñar un importante papel en la implantación progresiva de los elementos pertinentes del programa sobre el terreno. Los organismos competentes deben comprender a todos los niveles el valor añadido del programa; el desempeño de las Naciones Unidas sobre el terreno no se mide por los logros de cada organismo, sino por los resultados colectivos con una rendición de cuentas conjunta.

66. Las cuestiones humanitarias a nivel de sistema relacionadas con la eficacia de la respuesta, la coordinación y el liderazgo están estrechamente interrelacionadas y deben abordarse de forma coherente en todos los órganos competentes permitiendo que los Estados Miembros comprendan mejor la estructura humanitaria de la Organización. Las prácticas de presentación de informes de los organismos deben armonizarse de modo que los resultados colectivos puedan evaluarse en función de los objetivos estratégicos conjuntos, y sus órganos rectores deben apoyar los esfuerzos de la Coordinadora del Socorro de Emergencia y de los miembros principales del Comité Permanente entre Organismos para lograr un sistema humanitario más sólido, eficaz y eficiente.

67. **La Sra. Wang Hongbo** (China) señala que una coordinación eficaz de los recursos internacionales y el aumento de las capacidades de los países afectados son las máximas prioridades del socorro humanitario. La ampliación y la intensificación de las asociaciones son más importantes que nunca y la participación de un amplio espectro de agentes requiere una coordinación más eficaz. Por ello, la oradora acoge con beneplácito la estrecha cooperación entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y el sector privado, y espera que esa asociación se fortalezca aún más. Los

gobiernos de los países afectados deben desempeñar un papel destacado en la preparación, socorro y reconstrucción en caso de desastre, y asumir la responsabilidad primordial de poner en marcha, organizar, coordinar y prestar la asistencia humanitaria. Toda la cooperación internacional debe cumplir los principios fundamentales de respeto de la soberanía y del liderazgo de los países receptores, y atenerse a los deseos de sus gobiernos.

68. El procesamiento de información constituye el fundamento para todas las respuestas humanitarias y sustenta los esfuerzos para desarrollar capacidades. Al ser la fuerza principal de la asistencia humanitaria, los países afectados deben contar con su propia infraestructura de reunión y análisis de información, así como con profesionales en esta materia. La comunidad internacional debe ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad en ese ámbito mediante un aumento de sus aportaciones, la transferencia de tecnología y conocimientos especializados, y la construcción de infraestructuras, y debe adoptar medidas graduales y concretas en diversos ámbitos conexos.

69. Como China es un país en desarrollo propenso a sufrir desastres naturales, su Gobierno aborda periódicamente temas relacionados con la prevención, socorro y asistencia de emergencia. Asimismo hace gran hincapié en la cooperación en el ámbito de la asistencia humanitaria internacional y ha prestado oportunamente diversas formas de asistencia humanitaria, entre ellas, capacitación en materia de respuesta en caso de desastres naturales, a países en desarrollo a través de canales multilaterales y bilaterales.

70. **El Sr. Nofukuka** (Observador de Sudáfrica) afirma que los Estados afectados deben desempeñar un papel destacado en la puesta en marcha, organización, coordinación y prestación de la asistencia humanitaria, y que los países donantes deben ofrecer una financiación previsible, flexible y adecuada. El orador insta a los Estados Miembros a que acompañen a Sudáfrica en su apoyo al Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF), que depende de las contribuciones oportunas de las comunidades de donantes.

71. Millones de personas se enfrentan al hambre y la malnutrición en la región del Sahel, el cambio climático ha hecho que aumenten los retos

humanitarios y es urgente adoptar medidas contra el aumento de los precios de los alimentos. La asistencia humanitaria no debe terminar cuando cesa el socorro de emergencia, a fin de lograr una transición gradual del socorro al desarrollo. Es necesario incorporar una perspectiva de género en la prestación del socorro humanitario y tener en cuenta las necesidades de las mujeres y niños; la violencia sexual y la violencia basada en el género son motivos de grave preocupación. Los grupos vulnerables, como las personas que viven en territorios ocupados, los refugiados y los desplazados internos, también necesitan protección. La comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para crear capacidades humanitarias por medio de la transferencia de tecnología y conocimientos especializados. Por último, la oradora hace hincapié en la importancia de la prevención y la preparación a fin de fortalecer las comunidades, desarrollar resiliencia y reducir los daños materiales que provocan los desastres naturales.

72. **El Sr. Errázuriz** (Chile) subraya la necesidad de construir un sistema humanitario inclusivo y de aumentar la resiliencia. La asistencia humanitaria debe priorizar la seguridad humana, los derechos humanos y el respeto de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Se debe garantizar el acceso rápido y sin impedimento al personal y ayuda humanitarios a las comunidades afectadas.

73. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se reunió en Panamá del 28 al 30 de marzo de 2012 para deliberar sobre los mecanismos internacionales de asistencia humanitaria y adoptó un plan de acción. La CELAC se ha convertido en el foro más adecuado de la región para mejorar la coordinación entre los diversos agentes humanitarios a nivel nacional, subregional, regional y mundial.

74. Tras el tsunami del 27 de febrero de 2010, la reducción de riesgos y la respuesta a emergencias se instalaron en Chile como temas prioritarios. La reducción de riesgos se ha incorporado a diversas políticas, estrategias e instrumentos destinados a reducir los daños ocasionados por los desastres; un sistema de mapas digitales en los que se indican las zonas de riesgo estará disponible en todo el país a más tardar en 2013; y el Parlamento debate la creación de un organismo nacional de protección civil. En septiembre de 2011, el Gobierno de Chile y el Coordinador Residente en Chile suscribieron el

Memorando de Entendimiento de la Red de Apoyo Humanitario en Chile, que establece protocolos de coordinación con la comunidad internacional en caso de emergencias humanitarias.

75. **La Sra. Davidovich** (Observadora de Israel) manifiesta que Israel cuenta con una larga tradición en la prestación de asistencia humanitaria a los países que la necesitan. En 2012, el Gobierno israelí donó fondos para prestar asistencia a las víctimas de las inundaciones de Fiji, para suministros médicos destinados a las víctimas del incendio de la prisión de Comayagua en Honduras y para equipos de tratamiento de quemaduras tras las devastadoras explosiones ocurridas en Brazzaville, e hizo una contribución de 200.000 dólares de los Estados Unidos a los esfuerzos que lleva a cabo el PMA en la región del Sahel. Varias ONG israelíes prestan asistencia a las tareas de reconstrucción en Haití y el Japón.

76. El Gobierno de Israel adopta un enfoque integral de la asistencia humanitaria. La preparación es crucial para la respuesta en caso de desastre y la inversión en la reducción de riesgos resulta fundamental y eficaz en función del costo. El Centro de Cooperación Internacional (MASHAV) de Israel imparte cursos sobre medicina de emergencia y en caso de desastre en todo el mundo y ofrece capacitación teórica y simulaciones prácticas relacionadas con los escenarios que pueden tener lugar en determinados países o regiones.

77. En el marco de los esfuerzos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, cada organización debe actuar de conformidad con su mandato. La colaboración de Israel con el sistema de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre se ha incrementado significativamente en los últimos años, y este sistema participó en un ejercicio de simulación de terremotos israelí y la lista de personal de reserva para la intervención en casos de emergencia incluye a cuatro expertos israelíes. La coordinación entre el sector público, el sector privado y el sector sin fines de lucro y a nivel nacional e internacional es vital para garantizar que se dé la respuesta más eficaz en caso de desastre.

78. **El Sr. Hallgren** (Observador de Suecia) dice que su delegación propone una evaluación creíble de las necesidades comunes y acoge con satisfacción la recomendación del Secretario General que figura en el párrafo 49 de su informe, para que los Estados

Miembros y la comunidad humanitaria colaboren con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para elaborar, aceptar y cumplir normas comunes internacionales para el intercambio de datos. La actualización de la información de referencia es clave para mejorar la base empírica.

79. El sistema humanitario de las Naciones Unidas se basa en un amplio consenso entre sus Estados Miembros. El programa de cambio es una forma de reformar y refinar el sistema internacional común de respuesta en caso de emergencia humanitaria y debe implantarse con planes claros para su aplicación y la evaluación de sus resultados. Aunque a los Estados afectados les corresponde la responsabilidad primordial de satisfacer las necesidades humanitarias de su población, las organizaciones humanitarias internacionales también deben desempeñar un papel destacado.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.